

Carlo Casini, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, defiende la libertad de oponerse al aborto

ZENIT.org

«La Comisión Europea no puede ordenar que no se difunda un mensaje, que ya fue el lema de la Madre Teresa de Calcuta, premio Nobel de la Paz, es decir 'adoption, not abortion'»

A pesar de la devastadora caída de los nacimientos que golpea Europa, las instituciones comunitarias continúan profesando y practicando una ideología contraria a la vida naciente, hasta el punto que los estados que forman parte de la Unión Europea no pueden utilizar fondos comunitarios para realizar campañas que intenten limitar los abortos.

El caso que se discute es el de Hungría, donde hay carteles colgados con la imagen de un niño todavía no nacido acompañado por las palabras: *“Entiendo que no estás preparada para mí, pero te ruego: dame en adopción. Déjame vivir”*. La iniciativa está co-financiada por *Proyecto Progress* que forma parte de la *Agenda social europea*.

Lo que ha sucedido es que la vice-presidenta de la Comisión Europea, **Viviane Reding**, ha declarado que *«los estados miembros no pueden usar fondos UE para campañas contra el aborto»*, y ha añadido que la iniciativa no está en línea con el *Programa Progress* y con la propuesta de proyecto presentada a los servicios de la Comisión por las autoridades húngaras.

La Comisión ha pedido, por tanto, que *«si Hungría no quiere incurrir en sanciones financieras (...) frene esta parte de la campaña de inmediato y que se quiten todos los carteles»*.

Para intentar entender lo que está sucediendo en Bruselas, [ZENIT](#) ha interpelado a **Carlo Casini**, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo.

Según Casini, *«la respuesta de Reding ha sido desilusionante y evasiva»*, porque *«antes de recordar que el valor de la dignidad humana, igual para todo ser humano, es la fundación de la Unión Europea, ha preferido usar expresiones 'interpretables' como si el aborto fuese un valor europeo»*.

A propósito de una eventual orden de retirar los carteles, Casini ha explicado que *«si de verdad los fondos se han utilizado para una campaña que la UE no autoriza, basta pedir la eliminación del símbolo 'Progress' y pedir la restitución del dinero. En cualquier caso, la Comisión no puede ordenar que no se difunda un mensaje, que ya fue el lema de la Madre **Teresa de Calcuta**, premio Nobel de la Paz, es decir 'adoption, not abortion'»*.

El verdadero problema, destacó el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, es por qué la Campaña *Progress* no puede *«entender las iniciativas pro-life»*. *«¿Dónde está la 'igualdad de oportunidades' en una Europa que en el pasado no tuvo la valentía de rechazar financiaciones a organizaciones que hacían propaganda del aborto en todo el mundo?»*.

Además, reveló Casini, *«el logo de la 'Agenda Social', de donde nace el programa de financiación, utiliza el de la Unión pero sustituye las doce estrellas sobre un campo azul con doce neonatos»*.

En la web de la Agenda social, de hecho, está escrito, entre otras cosas, que entre los problemas que hay que afrontar está el envejecimiento de la población, que la primera iniciativa tiene que ver *“con la infancia y la*

juventud" y que Progress tiene como objetivo "la solidaridad social".

En este contexto, Casini ha realizado otras preguntas: *«¿El aborto es o no es una cuestión social? ¿Para combatir el envejecimiento es o no necesario que nazca un número mayor de hijos? ¿La eliminación de niños no nacidos no es quizás la más grave de las discriminaciones? ¿Por qué no ofrecerles a ellos 'alguna' oportunidad?».*

«Aumentando las posibilidades de adopción —añadió el Presidente de la Comisión— ¿no se da una 'oportunidad' también a las mujeres que no pueden tener hijos y no se les da, de alguna manera, la misma igualdad que las demás mujeres que son capaces de procrear?».

En cuanto a la adopción como medio para orientar a una mujer que sufre hacia la prosecución del embarazo, Casini ha precisado que *«este principio está ya consagrado en nuestro ordenamiento por la ley que consiente el parto en anonimato»*, y aunque puede ser poco eficaz y a veces chocante, *«es mejor la adopción que el abandono en un contenedor de basuras».*

[Traducción del italiano por Carmen Álvarez]